



DECRETO U. DE C. N° 2010 006

VISTO:

La necesidad de incluir en los Visto, del Decreto U. de C. N° 2009-106 de 31.12.2009, la expresión: "Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09 de mayo de 2006 y en los Estatutos vigentes de la Universidad de Concepción", así como también, la necesidad, de corregir el segundo apellido del académico Mario Aguirre Sanhueza que aparece en el señalado Decreto con el apellido Silva.

Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09 de mayo de 2006 y en los Estatutos vigentes de la Universidad de Concepción.

DECRETO:

Modifícase el Decreto U de C. N° 2009-106 de 31.12.2009, en el siguiente sentido:

1. En la parte final de su Visto, incorporase la expresión: "Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09 de mayo de 2006 y en los Estatutos vigentes de la Universidad de Concepción".

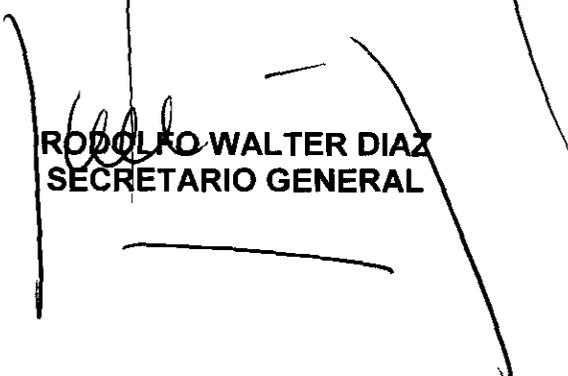
2.- Corrijase el segundo apellido del académico integrante del Consejo Institucional de Calidad, que aparece como Mario Aguirre Silva por Mario Aguirre Sanhueza.

Concepción, enero 19 de 2010.

Transcribese a don Mario Aguirre Sanhueza, a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Ángeles, al Director del Centro EULA; a la Directora del Instituto GEA; a las Directoras y Directores de: Docencia, Relaciones Institucionales e Internacionales, Bibliotecas, Estudios Estratégicos, Extensión, Postgrado, Investigación, Servicios Estudiantiles, Finanzas, Personal, Servicios; al Contralor, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Concepción

S.J. N° 067/2010

OBJ.: Remite Proyecto de Decreto que indica.

Concepción, 11 de enero de 2010.

A: Sr. Rodolfo Walter Díaz
Secretario General

DE: Sra. Claudia Rodríguez Pino
Abogada, Jefe Servicio Jurídico

Conforme lo solicitado, adjunto sírvase encontrar para su conocimiento y aprobación, Proyecto de Decreto que modifica el Decreto U. de C. N° 2009-106, en el sentido de, agregar a su Visto, el Decreto del Rector y lo establecido en los Estatutos de la Corporación, y además, rectificar el segundo apellido del académico miembro del Consejo Institucional de Calidad, don Mario Aguirre Sanhueza.

Le saluda atentamente,

Rodrigo de Santis
Claudia Rodríguez Pino
Abogada Jefe
Servicio Jurídico
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

CRP/MMH
Ing. 896/2009

DECRETO U. DE C. N° 12010

BORRADOR

VISTO:

La necesidad de incluir en los Visto, del Decreto U. de C. N° 2009-106 de 31.12.2009, la expresión: "Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09 de mayo de 2006 y en los Estatutos vigentes de la Universidad de Concepción", así como también, la necesidad, de corregir el segundo apellido del académico Mario Aguirre Sanhueza que aparece en el señalado Decreto con el apellido Silva.

Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09 de mayo de 2006 y en los Estatutos vigentes de la Universidad de Concepción.

DECRETO: Modifícase el Decreto U de C. N° 2009-106 de 31.12.2009, en el siguiente sentido:

1. En la parte final de su Visto, incorporase la expresión: "Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09 de mayo de 2006 y en los Estatutos vigentes de la Universidad de Concepción".

2.- Corríjase el segundo apellido del académico integrante del Consejo Institucional de Calidad, que aparece como Mario Aguirre Silva por Mario Aguirre Sanhueza.

Concepción,

Transcribese a don Mario Aguirre Sanhueza, a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Ángeles, al Director del Centro EULA; a la Directora del Instituto GEA; a las Directoras y Directores de: Docencia, Relaciones Institucionales e Internacionales, Bibliotecas, Estudios Estratégicos, Extensión, Postgrado, Investigación, Servicios Estudiantiles, Finanzas, Personal, Servicios; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

To: claurodriguez@udec.cl
From: Rodolfo Walter <twalter@udec.cl>
Subject: Solicita corregir
Cc: mmosso@udec.cl
Bcc: rfigueroap@udec.cl, salagos@udec.cl, mmendoza@udec.cl
Attached: C:\Documents and Settings\Rodolfo Walter\Mis documentos\Mis escaneos\2010-01 (Ene)\escanear0011.pdf; C:\Documents and Settings\Rodolfo Walter\Mis documentos\Mis escaneos\2009-12 (Dic)\escanear0029.pdf;

Claudia:

Con respecto a este tema, agradeceré elaborar documento modificadorio del Decreto U. de C. N° 2009 - 106 que se adjunta atachado, debido a un error en el segundo apellido del profesor Mauricio Aguirre de la Facultad de Odontología.

Atte.,

Rodolfo

=====

Date: Mon, 28 Dec 2009 17:27:21 -0300
To: claurodriguez@udec.cl
From: Rodolfo Walter <twalter@udec.cl>
Subject: Solicita gestionar
Cc: amora@udec.cl, mmosso@udec.cl
Bcc: hrosser@udec.cl, rfigueroap@udec.cl, salagos@udec.cl, mmendoza@udec.cl

Señora
Claudia Rodriguez Pino
Jefe Servicio Juridico
Presente

Estimada Claudia:

Agradeceré dar curso a la petición realizada por el Sr. Arturo Mora.

Atte.,

Rodolfo Walter

=====

Delivered-To: twalter@udec.cl
From: "Arturo Mora C." <amora@udec.cl>
To: <twalter@udec.cl>
Subject: Decreto nuevo CIC
Date: Mon, 28 Dec 2009 16:57:24 -0300
X-Mailer: Microsoft Outlook Express 6.00.2900.3598
X-AntiVirus: checked (incoming) by AntiVir MailGuard (Version: 9.0.1.9; AVE: 8.2.1.122; VDF: 7.10.2.81)

Rodolfo,
Te ruego veas las formalidades respecto del nombramiento de los nuevos integrantes del CIC
Los nuevos integrantes del CIC son los que se señalan en el atachado.

Al igual que en el Decreto U. deC. N° 2000/133, hay que ratificar a Arturo Mora como Coordinador del Programa de Calidad Institucional y nombrar a Jasna Stiepovich B. como Secretaria Ejecutiva del Consejo Institucional de Calidad.

Atte
Arturo



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2009 - 106.

VISTO:

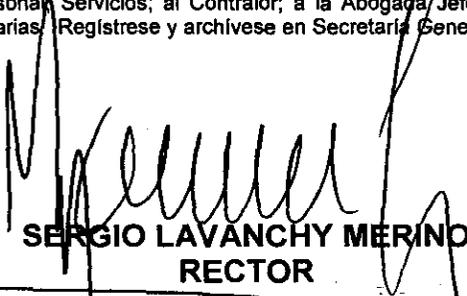
1. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2000-080, sobre la creación del Programa de Calidad Institucional, dependiente de Rectoría, a través de la Dirección Estudios Estratégicos.
2. La necesidad de proceder a la renovación de los seis integrantes académicos, que conforman el Consejo Institucional de Calidad, junto a las demás autoridades universitarias que lo integran, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto de creación del Programa.
3. El conocimiento que ha tomado el Consejo Académico sobre la designación de los miembros que ha realizado el Rector.

DECRETO:

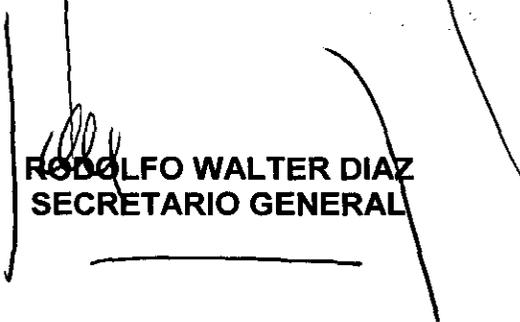
1. Nómbrase a los siguientes seis (6) académicos como integrantes del Consejo Institucional de Calidad:
 - José Luis Arumi Ribera Campus Chillán
 - Irma Lagos Herrera Campus Los Ángeles
 - Carlos Saavedra Rubilar Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
 - Andrea Rodríguez Tastets Facultad de Ingeniería
 - Mario Aguirre Silva Facultad de Odontología
 - Héctor Mansilla González Facultad de Ciencias Químicas
2. El académico Sr. Arturo Mora Cerna, Director de Estudios Estratégicos, se mantendrá como Coordinador del Programa, sin perjuicio de sus funciones que desarrolla como Director de dicha repartición.
3. Actuará como Secretaria Ejecutiva del Consejo Institucional de Calidad, la académica Jasna Stieповich Bertoni, sin perjuicio de las actividades que desempeña como Subdirectora de la Dirección de Estudios Estratégicos.

Concepción, diciembre 31 de 2009.

Transcribese a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades; al Director del Campus Los Angeles, al Director del Centro EULA; a la Directora del Instituto GEA; a las Directoras y Directores de: Docencia, Relaciones Institucionales e Internacionales, Bibliotecas, Estudios Estratégicos, Extensión, Postgrado, Investigación, Servicios Estudiantiles, Finanzas, Personal, Servicios; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

To: claurodriguez@udec.cl
From: Rodolfo Walter <twalter@udec.cl>
Subject: Solicita gestionar
Cc: amora@udec.cl, mmosso@udec.cl
Bcc: hprosser@udec.cl, rfigueroap@udec.cl, salagos@udec.cl, mmendoza@udec.cl
Attached: C:\Documents and Settings\Rodolfo Walter\Mis documentos\Mis escaneos\2009-12 (Dic)\escanear0029.pdf;

Señora
Claudia Rodríguez Pino
Jefe Servicio Jurídico
Presente

Estimada Claudia:

Agradeceré dar curso a la petición realizada por el Sr. Arturo Mora.

Atte.,

Rodolfo Walter

=====
Delivered-To: twalter@udec.cl
From: "Arturo Mora C." <amora@udec.cl>
To: <twalter@udec.cl>
Subject: Decreto nuevo CIC
Date: Mon, 28 Dec 2009 16:57:24 -0300
X-Mailer: Microsoft Outlook Express 6.00.2900.3598
X-AntiVirus: checked (incoming) by AntiVir MailGuard (Version: 9.0.1.9; AVE: 8.2.1.122; VDF: 7.10.2.81)

Rodolfo,
Te ruego veas las formalidades respecto del nombramiento de los nuevos integrantes del CIC
Los nuevos integrantes del CIC son los que se señalan en el atachado.

Al igual que en el Decreto U. deC. N° 2000/133, hay que ratificar a Arturo Mora como Coordinador del Programa de Calidad Institucional y nombrar a Jasna Stieповich B. como Secretaria Ejecutiva del Consejo Institucional de Calidad.

Atte
Arturo

Delivered-To: twalter@udec.cl
 From: "Arturo Mora C." <amora@udec.cl>
 To: <twalter@udec.cl>
 Subject: Decreto nuevo CIC
 Date: Mon, 28 Dec 2009 16:57:24 -0300
 X-Mailer: Microsoft Outlook Express 6.00.2900.3598
 X-AntiVirus: checked (incoming) by AntiVir MailGuard (Version: 9.0.1.9; AVE: 8.2.1.122; VDF: 7.10.2.81)

Rodolfo,
 Te ruego veas las formalidades respecto del nombramiento de los nuevos integrantes del CIC
 Los nuevos integrantes del CIC son

Nombre	Cargo
Ernesto Figueroa H.	Vicerrector
Alberto Larrain P.	Vicerrector de As. Econ. y Administrativos
José Sánchez H.	Director de Docencia
Jaime Baeza H.	Director de Investigación
Ximena García C.	Directora de Graduados
José Luis Arumi R.	Integrante
Irma Lagos H.	Integrante
Carlos Saavedra R.	Integrante
Andrea Rodríguez T.	Integrante
Mario Aguirre S.	Integrante
Héctor Mansilla G	Integrante
Arturo Mora C.	Director de Estudios Estratégicos.

Al igual que en el Decreto U. deC. N° 2000/133, hay que ratificar a Arturo Mora como Coordinador del Programa de Calidad Institucional y nombrar a Jasna Stjepovich B. como Secretaria Ejecutiva del Consejo Institucional de Calidad.

Atte
 Arturo